

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de reparación de vehículos. Titular: Roberto Echániz Sastre. DNI ****103. Emplazamiento: calle Husillo, número 21, local 9. Número de expediente: Firmadoc 278/2024.

Collado Villalba, a 9 de enero de 2024.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.
(02/511/24)

